

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,555

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

LA PESTE BUBÓNICA

INFORME FACULTATIVO

(CONCLUSIÓN)

Medidas profilácticas para las mercancías.

También deben considerarse como material á propósito para importar la peste, además de los apestados en incubación ó con la enfermedad declarada, las ropas que los individuos hayan usado en las poblaciones donde se padezca la enfermedad y los géneros ó mercancías, y sus embalajes, que procedan de los mismos puntos, porque en todas estas materias pueden venir manchas ó polvos de sustancias orgánicas que conduzcan al bacilo activo. Las ropas y mercancías que por su escaso valor ó por las muchas sospechas que sobre ellas recaigan de poder ser infectantes, puedan ser reducidas á cenizas, deben quemarse; mas aquellas otras sobre las que no recaigan tan vehementes sospechas, pueden y deben desinfectarse dentro de las estufas, á condición de que la desinfección sea hecha escrupulosamente y por personal idóneo, porque las desinfecciones incompletas no dan seguridad de nada, y con la confianza general de que se han hecho, aumentan el peligro de contagio, lejos de disminuirlo.

Desinfección.

Que la desinfección es un poderoso medio de extinguir la peste, lo saben hasta los indios, pues cuando se desarrolla la epidemia en un pueblo pequeño lo abandonan y le prenden fuego, con lo cual las casas en que hubo atacados y todos los objetos infectos son destruidos por la purificadora llama de fuego, que sirve también para inutilizar muchas causas secundarias, propias del suelo y de las habitaciones, favorables á la difusión del azote pestilencial. La desinfección ha de ser hecha por un personal idóneo, al cual, aparte de las reglas de la técnica de la desinfección, ha de enseñársele la norma profiláctica individual para no adquirir el padecimiento. También es útil ordenar que los desinfectadores se despojen de sus propias ropas y usen el traje especial destinado á ello; se les ha de prohibir el comer y beber durante el trabajo; terminada la operación, se quitarán el traje especial, se lavarán la cara, la barba, la cabeza, las manos (cuidando mucho de la limpieza de las uñas) con una solución antiséptica, y al fin de cada jornada de trabajo tomarán un baño general; procurarán no agitar nunca los objetos que puedan estar infectos para no difundir los gérmenes en la atmósfera, mezclados con el polvillo del ambiente. Todos los objetos que hayan de desinfectarse han de ser recogidos y transportados en términos que no se diseminen los gérmenes, con cuyo objeto es útil que sean recogidos en sábanas ó sacos bañados en solución fenicada ó de sublimado corrosivo y guardados en recipientes herméticamente cerrados.

Desinfectantes.

Los medios de desinfección apropiada, más comunmente empleados en el día, son los siguientes: 1.º incineración; 2.º ebullición en el agua durante media hora; 3.º corriente de vapor de agua á 100º; 4.º corriente de vapor de agua con aumento de presión á 112º ó 115º, obtenido en aparatos especiales; 5.º solución de ácido fénico al 2 ó al 5 por 100; 6.º solución acuosa de sublimado al 1 por 1.000; 7.º lechado de cal al 20 por 100; 8.º solución acuosa de sulfato de cobre al 2 por 100; 9.º solución acuosa de cloruro de zinc al 2 ó el 5 por 100; 10.º ácido sulfuroso obtenido de la combustión del azufre. Para aumentar el poder de la solución fenicada ó de sublimado, se les puede añadir ácido tartárico ó ácido clorhídrico. La mezcla de la solución fenicada al 5 por 100 y la de sublimado al 1 por 1.000 es un desinfectante muy enérgico, según Schüchler. Las soluciones desinfectantes incoloras, que pueden dar lugar á

dolorosos inconvenientes, han de ser coloreadas en azul por la indulina ó en verde por el verde de metilo, y los recipientes que las contengan deben ser provistos de etiquetas muy aparentes que indiquen la solución y la proporción, y la palabra *veneno*, unida á signos convencionales capaces de llamar la atención del que las maneje, aún sin leer la etiqueta. Para desinfectar con el gas sulfuroso basta quemar cincuenta gramos de azufre por cada metro cúbico de ambiente, tenerlo cerrado uno ó dos días, y después de abrir todas las ventanas y puertas, hacer una buena ventilación. También la ventilación es un medio para desinfectar estancias, gabinetes, etc.

De todos estos medios debe darse la preferencia á aquel que más se preste al volumen y calidad de los objetos que hayan de ser tratados; así, bastará sumergir durante media hora en agua hirviendo ó en solución de sublimado, de ácido fénico, de sulfato de cobre, de cloruro de zinc, los objetos de lienzo ó de algodón (camisas, pañuelos, calzoncillos, etc.), los cuales son después lavados según el método ordinario. Los tejidos de lana (pantalones, mantas, colchones, trajes en general) pueden ser desinfectados con el vapor de agua, sumergiéndolos en líquidos desinfectantes ó con vapores de anhídrido sulfuroso; pero la inmersión debe ser más larga y el líquido no ha de contener ácido clorhídrico, pues alteraría los tejidos. Las telas, encerados, los objetos de cuero, las pieles, las maderas, no pueden ser desinfectados ni con el vapor de agua, ni con el agua hirviendo, pero se les puede colocar en un ambiente cargado de ácido sulfuroso y lavarlos con soluciones antisépticas. La paja, las cartas y papeles, han de ser quemados, favoreciendo la incineración mediante aspersiones con petróleo. Los medicamentos y apósitos han de ser enérgicamente desinfectados y mejor reducidos á cenizas.

Hay que establecer locales apropiados para efectuar la sulfuración y los lavados antisépticos.

Materias poco contumaces.

Dice Haffkin que en sus minuciosas investigaciones no ha encontrado el bacilo activo de la peste en los trigos y demás granos ni en sus parásitos, y que si en estas mercancías se inoculan cultivos puros del bacilo, pueden ellas transmitir la enfermedad á los animales ó al hombre, solamente en un lapso de tiempo que no dura más allá de trece días, y que en los granos almacenados en los buques pierde el bacilo toda su virulencia á los cuatro ó seis días. Estas materias, sin embargo, cuando procedan de sitios infestados, deben considerarse como contumaces y someterlas á desinfección por medio del gas sulfuroso.

Epizootias.

Respecto á los animales, que como se ha mencionado ya, pueden adquirir la epidemia y transmitirla al hombre, deben ser vigilados y aislados por un periodo de diez días, y si en alguno de ellos se notase la existencia de la enfermedad, sacrificarlo, regar su cadáver con petróleo ó incendiarlo. En cuanto á las ratas y ratones, que en toda población invadida de peste son los primeros animales que la padecen y la pueden contagiar, conviene antes de que pueda presentarse una de estas epidemias, cuando la población está amenazada por ella, perseguir á estos roedores, principalmente en las alcantarillas, graneros, pajares, almacenes y tahonas, con sustancias no venenosas, y llegado el caso de estar establecida una epidemia de peste, en que ya estos animales pueden estar afectados, deben en las casas taparse los agujeros por donde ellos de ordinario pueden salir á las habitaciones, y si apesar de esto se encontrasen sus cadáveres dentro de una habitación, en un patio, en una calle, allí mismo se regará con petróleo y se destruirá por el fuego, no tocándolo nunca con la mano, sino todo lo más con una tenaza de hierro, que se desin-

fectará en seguida, calentándola al rojo entre las áscuas por el sitio que haya tenido el contacto.

Profilaxis durante la epidemia.

Apesar de todas las medidas de aislamiento y desinfección, puede propagarse la enfermedad más ó menos rápidamente de una ciudad á otra, ó dentro de una misma población, y sostenerse por algún tiempo con carácter más ó menos epidémico, porque padeciéndola las mocas y las ratas, pueden éstos animales burlar las precauciones del hombre y trasladar de un sitio á otro la infección.

En este caso, cada casa de cada pueblo en que pueda darse una manifestación de la enfermedad, debe considerarse como un nuevo foco de infección y tomar en ellas todas las medidas de aislamiento y desinfección antes expuestas, para cortar así en lo posible el vuelo del mal y disminuir la celeridad, la extensión y la intensidad de su propagación y los enormes estragos que pudiera producir.

Debe entonces procurarse la mayor limpieza posible en todos los barrios de la población, fijándose principalmente en los de las clases pobres y haciendo desaparecer los hacinamientos en que estas viven, porque la suciedad y el hacinamiento favorecen la estancia en esos sitios de las mocas, ratas y ratones, y esa falta de higiene, así como la miseria, ponen también á los individuos en mayor condición de ser atacados, pues les disminuye la resistencia orgánica, y así se ha visto en las poblaciones epidemiadas que los barrios pobres son los más castigados, y que cuanto mayores han sido los cuidados tenidos para sanear estos barrios, más pronto han cesado los estragos del mal.

Sueros especiales profilácticos y curativos.

Para oponerse, también, á la difusión epidémica, es indispensable hacer uso de los medios inmunizadores y curativos especiales de esta afección. El primero de ellos es el suero antipestoso obtenido por primera vez por Roux y Jersin, de cuyos efectos, experimentados por este último en la epidemia de Hong-Kong de 1896, dió cuenta el primero en Enero de 1897 á la Academia de Medicina de París. Este suero, obtenido de caballos inmunizados para la peste, por medio de la inoculación del cultivo puro atenuado del bacilo, no produce efecto alguno dañino, é inyectado á la dosis de 10 cc, detajo de la piel, determina inmunidad por quince ó veinte días, y puesto á la dosis de 20 á 60 cc en los primeros momentos de la enfermedad, produce la curación en gran número de casos. De este suero dice Roux que tiene diferente actividad curativa, según que se le obtenga por procedimientos más ó menos rápidos y precipitados, ó según que se empleen, para la inoculación de los caballos, cultivos procedentes de diferentes focos de peste; pero que de todos modos inmuniza siempre, y debe empleársele siempre también, á falta de otro medio mejor, para perseguir la curación de los apestados, toda vez que siempre que se ha empleado ha dado una curabilidad de un cincuenta á un noventa por ciento, en tanto que otros medios de tratamiento solo la han producido de un cinco á un veinte por ciento. La aplicación de este suero está ya sancionada por todas las comisiones científicas de diferentes naciones, que han ido á estudiar sus efectos á puntos epidemiados, y según consta de las comunicaciones que han hecho á sus distintos gobiernos. Se prepara, además, de en el Instituto Pasteur, en otros laboratorios de diferentes naciones, y ya en la nuestra hay autorización para que lo prepare en Madrid el laboratorio del doctor Llorente.

Haffkin ha obtenido un suero vacuna que ensayó en Bombay en la última epidemia, en 8142 personas, de las que dice solo fueron atacadas diez y ocho, ocurriendo de ellas, dos defunciones, y que esto fué porque la vacuna no al-

canza toda su acción inmunizante hasta las cuarenta y ocho horas de efectuada, y en los diez y ocho atacados se presentó la peste dentro de las veinticuatro horas siguientes á la vacunación; de modo, que cuando fueron vacunadas, debieron estar ya en avanzado periodo de incubación. Este medio, según Haffkin, produce inmunidad más duradera que la del suero Jersin, pero en cambio no es medio curativo. Debe, sin embargo, procurarse investigar de nuevo su acción, y confirmado hasta donde sea beneficiosa, ponerlo en práctica en gran escala.

Todo individuo que por necesidad haya de intervenir en el cuidado de individuos apestados ó en la desinfección de materias procedentes de enfermos de peste, deberá ser previamente sometido á la acción de uno de estos sueros, según ya se ha indicado antes, con lo que á la vez de defenderle su salud, se evita que al enfermar viniera á ser un nuevo foco de expansión de la epidemia.

La obtención de la inmunidad se ayuda también siguiendo los preceptos de la higiene general individual, de modo que cada cual estará tanto más lejos de contraer la enfermedad, y auxiliará tanto más el contrarresto de la difusión epidémica, cuanto mejor observe en sí y en su familia estos preceptos.

Esto es cuanto el Colegio de Médicos cree debe informar á V. S. en contestación al oficio que le ha dirigido; ofreciéndose, sin embargo, á su disposición para resolver cualquiera duda que pueda V. S. tener respecto de este informe, ó para informarle de nuevo en este ó en otro asunto de su competencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Córdoba 31 de Agosto de 1899.—El Presidente, DR. JOSÉ MARIA RODRIGUEZ.

BIBLIOGRAFIA

“PERUCHO,”

Ya hemos dicho hace días que habíamos recibido con atenta dedicatoria y afectuosa carta un ejemplar lujoso de la novela moral-instructiva que con el título *Perucho*, acaba de dar á luz nuestro distinguido amigo señor Duque de Hornachuelos, celoso gobernador civil de Zamora.

Está encabezada con un prólogo de don José G. de Abascal, que hemos publicado ya en el DIARIO, y en el que trata del pensamiento de la obra y de la historia y genealogía de su autor, que para nosotros tiene un nuevo título de consideración y aprecio, como hijo del ilustre patrio que prestó en los diferentes cargos públicos que ejerció en Córdoba, señaladísimos servicios, que nos honró con su amistad durante su vida y que inspiró el pensamiento de la creación del DIARIO y de ese programa que venimos desarrollando hace cincuenta años.

Al leer la obra de que nos ocupamos, hemos procurado olvidar cuanto se refiera á nuestra amistad con el autor y su ilustre familia, así como cuanto halagar pueda nuestro patriotismo por los servicios prestados á Córdoba, unidos varias veces á la historia de ambas familias, y últimamente al celebrarse el segundo casamiento del anterior Duque de Hornachuelos, como hoy lo están los ilustres apellidos de Hocos y Losada, que son los del ilustrado autor de la obra que nos ocupa.

Tiene esta un sabor evidentemente moral, que quisiéramos ver siempre en esta clase de novelas, á fin de unir en amigable consorcio lo útil y transcendental con el recreo que embelesa, subyuga y atrae.

La literatura es una espada de dos filos: lo mismo moraliza y contribuye á la cultura de los pueblos, como tiende á la corrupción más grosera, deteniendo en vez de favorecer la ordenada y progresiva marcha de la verdadera civilización cristiana.

La síntesis ó moraleja de la obra se encierra en estas líneas:

“¡Dichosos los seres que como *Perucho* cifran sus goces en la familia, su voluntad en la gratitud, sus deseos en la humana felicidad, sus esperanzas en lo eterno!”

Estas son las máximas que un buen padre debe grabar en el corazón de sus hijos. Ellas son las que el escritor público debe enaltecer y propagar para dar lenitivo á las penas, bellos horizontes en los azares de la vida, iris en las tormentas, freno contra los desastres de las pasiones desbordadas y fé y luz en medio de la rebeldía de la carne y las sombras del descreimiento y la duda.

Combatir el hogar y la familia es privar al corazón de sus más puros goces; negar la gratitud es desterrar del alma sus más nobles aspiraciones; no procurar la felicidad humana es erijir templos al seco egoísmo; no fiarlo todo á lo eterno es renegar de todo lo que por intuición adoramos, de todo lo que satisface nuestros constantes anhelos, y de todo lo que nos vivifica y consuela ante las injusticias y las miserias del mundo.

A *Perucho*, nacido en humildísima cuna, teniendo por padres á un pastor honrado y á una mujer ejemplar, los que con gran solicitud formaron su educación cristiana con amor verdadero á la instrucción y á las virtudes sociales, se le vé ya en la segunda parte del libro recojer el fruto de las excelentes semillas vertidas en su corazón, y con la gratitud, la modestia y la caridad labrar la dicha en el orden moral y material de un joven aristócrata que no tuvo la dicha de conocer aquellas grandes enseñanzas, viniendo á ser víctima de la desaplicación, de la soberbia y de los vicios.

Juanito, que era este, dormía con gran indiferencia al oír las lecciones á que con gran avidez atendía *Perucho*, que tuvo la suerte de recibir los dos factores de la verdadera instrucción, que es la que cuida de ilustrar el entendimiento y educar el corazón y que logró disipar las tinieblas de la ignorancia y arrojar lejos de sí la venda de las pasiones, que todo lo desnaturalizan y corrompen.

Hablando *Perucho* al que acababa de hacer feliz en medio de la inmensa desgracia á que lo llevó la falta de esa educación moral y provechosa que él había obtenido, dijo: “¡Dichoso aquel á quien el cielo concede la felicidad para que sepa repartirla!” Después dice á *Juanito* que desde entonces esperaba se encumbraría él y sus futuros sucesores, con los preclaros timbres de la más verdadera y la más legítima de las noblezas, que es la del alma.

Y termina con estas hermosas frases de enérgica sobriedad. “Teneis muchos pergaminos, ¿no es cierto? También los voy á tener yo, aunque no idénticos. Los vuestros se archivan en la tierra; los míos son de los que se guardan en el cielo...”

El autor dedica la obra á sus queridos hijos. ¿Y qué lección más provechosa podría darles teórica y prácticamente? Las novelas pertenecen á un orden de literatura en que se puede hacer mucho mal y mucho bien. Lo primero desarrollando cuadros pornográficos ó excitando pasiones insanas ó escenas que con el atractivo de la fábula envanecen los corazones: lo segundo trayendo á las virtudes con ejemplos prácticos y halagadores que hacen odiosos la inmoralidad y los vicios.

No creemos sea esta la última novela que escriba nuestro distinguido amigo, y abrigamos la esperanza de que sus limpios y heredados timbres quedarán muy por bajo de los que adquiere con su talento, su instrucción y sus doctrinas.

Y no olvidará ciertamente lo que dice en la moraleja de su obra. Todos debemos examinar nuestros deseos á la humana felicidad y fundar nuestras esperanzas en lo eterno.



JOSÉ CELESTINO MÚTIS

11 de Septiembre.

En Santa Fé de Bogotá (Colombia), murió el 11 de Septiembre de 1808, después de haber vivido setenta y seis años, de ellos unos sesenta dedicados a la Ciencia, el eminente botánico D. José Celestino Mútis y Bocio, aquel sabio gaditano a quien calificó el gran Linneo de *nomen inmortale quod nulla aetas nunquam delebit*, y a quien deben la Botánica y la Medicina servicios bastantes para inmortalizar el nombre del que los prestó.

Antes que botánico fué Mútis médico famoso, que descoló en la Anatomía. Había nacido en Cádiz el 6 de Abril de 1732, y en la Universidad de Sevilla hizo su licenciatura en Medicina, trasladándose poco después a Madrid y más tarde, en 1760, a la hoy república de Colombia, en busca de fortuna y para en sus bosques, praderas y montañas dedicarse a las investigaciones naturalistas, que en un principio no constituyeron para él más que una afición y que más luego llegaron a ser la ocupación que embargaba su cuerpo y su espíritu.

Los ecos de sus trabajos y de su saber llegaron a España, y el gran Carlos III, arrastrado por su amor a los progresos científicos, le nombró presidente de una comisión encargada de estudiar la floresta de Colombia. Que Mútis sacó de la expedición científica provecho más que suficiente para conquistar el dicitado de "príncipe de los botánicos de América," con que le honró el insigne Cabanilles, lo demuestra el hecho de haber recogido durante aquella ejemplares para formar un herbario de 24.000 plantas, además de una gran colección de maderas, raíces y resinas, y otra no menos importante de animales, y también la fama que como botánico eminente le dió en toda Europa y América, la cual le fué reconocida por todas las academias científicas del mundo, que se honraron nombrándole su socio honorario, y por el gran Linneo, que buscó su amistad y sus consejos.

El Museo de Historia Natural y el Jardín Botánico de Madrid conservan no pocos testimonios de los servicios prestados por Mútis a la Ciencia, así como también el Observatorio astronómico de Bogotá, fundado por él. Dejó escritas varias obras, y aunque Fernando VII dispuso su publicación, permanecen sin ver la luz, excepción hecha de la titulada *Historia de los árboles de la quina*, que fué editada por cuenta del médico español don Manuel Hernandez de Gregorio.

Además de médico y botánico, fué don José Celestino Mútis virtuoso sacerdote—tomó las órdenes sacerdotales en Bogotá, el año 1772—y profesor de matemáticas.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 10.

Se tienen noticias oficiales de que ha salido ya el ministro de Hacienda con dirección a Madrid.

A personas que conocen el criterio sustentado por los señores Polavieja y Durán, he oído asegurar que tratan de interponer sus valiosas influencias a fin de que se conceda el concierto económico que solicitan los barceloneses.

Como otras provincias también lo desean, se teme surjan hondas disidencias en el seno del gabinete que hagan precisa la crisis.

El señor Silvela tiene el propósito de salir el día quince del corriente mes de Cestona, detenerse dos ó tres días en San Sebastián y regresar enseguida a Madrid.

El presidente del Consejo de ministros de París, Mr. Waldeck Rousseau, ha recibido durante la última noche gran número de despachos alentándole a perseverar en la política de defensa republicana.

Dicen de Belfort que se ha verificado una manifestación antidreyfusista.

Un centenar de individuos apedrearon la casa de Jacobo Dreyfus, hermano del sentenciado.

Todos los cristales los hicieron pedazos.

Los gendarmes dispararon a los manifestantes.

También se han hecho algunas prisiones.

En una manifestación que se ha celebrado en Marsella delante del edificio que ocupa la Liga de Patriotas, han sido detenidos diez individuos.

Hoy no ha firmado S. M. la Reina Regente ningún decreto, por ser día festivo.

Mañana se firmará el decreto creando el Instituto de Vacunación y bacteriología que se llamará Alfonso XIII.

Se encuentran en San Sebastián dos oficiales y un veterinario del ejército inglés para adquirir mulas con destino al Transvaal.

El periódico de París *La Petit République*, publica un mensaje firmado por cierto número de personalidades revisionistas, que ha sido entregado a Dreyfus.

En él se comprometen los firmantes a ser fieles a la causa.

El duque de Tetuán se encuentra en Cestona desde anoche.

Esta mañana ha firmado Dreyfus el escrito de apelación ante el tribunal de casación.

En los círculos políticos se ha seguido esta tarde hablando de agitación carlista en varios puntos.

El Gobierno quita importancia a estos rumores, manifestando que, caso de cualquier intenciona, sería reprimida inmediatamente, puesto que están tomadas todas las medidas y tienen las autoridades órdenes terminantes para ello.

El diestro Reverte continúa en el mismo estado.

Se cree que dentro de tres ó cuatro días será trasladado dicho diestro a Madrid.

Del estado sanitario de Oporto no se han recibido hoy noticias.

Un telegrama oficial dá cuenta de haber sido detenido un portugués por haber agredido a un soldado de los que están formando el cordón en la frontera.

El desenlace que ha tenido la cuestión Dreyfus sorprendió desagradablemente a Europa entera, siendo unánime la creencia de que por miedo a graves desórdenes, se buscó una víctima en aquel infeliz, cuyo mayor delito es el ser judío.

De otra manera nadie concibe que después de traerlo de su apartada prisión y de haberse oído tantas declaraciones que le favorecían, se le obligue a pasar nuevamente por el amargo trance de una degradación, para luego enviarle también a otra mazmorra.

Ahora se espera con impaciencia el resultado de la apelación, que muchos sospechan no prosperará, dado el estado de los ánimos y la actitud de sus jueces.

ABONOS DE CAMPAÑA

Las dos reales órdenes publicadas en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* sobre recompensas, tienen interés.

Determina una las fechas que han de servir de base para los abonos de tiempo de campaña y establece la siguiente clasificación:

Cuba.—Fecha en que comienza el abono: Santiago y Matanzas, el 24 de Febrero de 1895; Puerto Príncipe y Santa Clara, 4 de Marzo; Habana, 1.º de Enero de 1896; Pinar del Río, 10 de Enero del mismo año. Termina el tiempo en estos territorios el 31 de Agosto de 1898.

Isla de Mindanao.—Comienza el 24 de Febrero de 1895 y termina el 24 de Diciembre de 1898.

Luzón.—25 de Agosto de 1896 y termina el 13 de Agosto de 1898.

En Morong comienza el 23 de Octubre del 96 y termina el 13 de Agosto del 98; en Bataan y Zambales comienza el 30 de Diciembre del 96 y termina en 13 del mismo mes del 98.

Islas Bisayas.—Comienza el 1.º de Abril del 98 y termina el 24 de Diciembre de dicho año.

Joló y anexas, Carolinas, Marianas y Palaos.—Comienza el 1.º de Mayo del 98 y termina el 24 de Diciembre.

Se exceptúa a las fuerzas capituladas de Santiago, para quienes termina el plazo el 17 de Julio del 98.

A las guarniciones de Zamboanga y Joló se les abonará doble tiempo durante los días que tuvieron combate hasta la evacuación.

Las fuerzas de Baler disfrutarán de este abono hasta el día que se embarcaron para la Península.

A los prisioneros se les contará todo el tiempo que hubieron estado en tal situación.

A los que tienen los tagalos en su poder se les abonará por entero todo el tiempo que estuvieron en cautiverio.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 2 de Septiembre

Extracto del acta oficial de esta sesión:

Después de leída y aprobada el acta de la anterior tomó los acuerdos siguientes:

Aprobar una certificación del Director de carreteras provinciales importante 2.580 pesetas, valor de las obras ejecutadas en el trozo único de la carretera de Montoro a Ventas de Cardena por su contratista don Sebastián Díaz de Morales.

Aprobar la cuenta de los bagajes facilitados por el Ayuntamiento de Córdoba durante el segundo semestre del año económico anterior.

Expulsar al acogido de la Casa Socorro Hospicio Rafael Rojas Vallejo, que se ha fugado varias veces de dicho establecimiento.

Declarar la responsabilidad en que han incurrido por sus débitos al contingente provincial los Ayuntamientos de Encinas Reales, Espejo, Doña Mencía, Benamejí, Almodóvar, Baena, Almedinilla, Castro del Río, Hinojosa del Duque y Blázquez.

Suspender la declaración de responsabilidad del Ayuntamiento de Lucena, señalándole un plazo para que termine el expediente incoado contra las personas que constituyen dicha Corporación en la época a que corresponden los adendos que se le reclaman.

Nombrar, a propuesta del claustro de profesores, Secretario de la Escuela de Bellas Artes al Catedrático de dibujo lineal don Manuel de Castro Molina y Vicedirector de la misma a don José Serrano Pérez, catedrático de dibujo natural.

Aprobar la cuenta presentada por el Contador de fondos provinciales de la inversión de la suma librada a su favor para gastos de material en la sección de examen de cuentas municipales del Gobierno civil.

Y conceder el ingreso en la Casa Central de Expositos a Alberto Merino Garrido y rehabilitar la entrada en el Hospicio de Isabel Ruiz García.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Empieza a las tres y treinta de la tarde, presidida por el señor Alcalde, con la lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

La presidencia propone, y así lo acuerda el Ayuntamiento, que una comisión formada por los señores Junguito, Caro y Carretero dé el pésame, en nombre de la Corporación, a los concejales don José María Molina y don José García Martínez, con motivo de las desgracias de familia que les afligen.

Léese un oficio de la Investigación técnica y administrativa de Hacienda de esta provincia invitando al Ayuntamiento para que se persone en el término de cinco días en el expediente de defraudación instruido a la Empresa del nuevo mercado por no haber satisfecho contribución alguna por aquel edificio, y la Corporación municipal acuerda que pase el asunto a estudio é informe de los señores síndicos.

Es aprobada una moción de la Alcaldía proponiendo que se solicite de los poderes públicos el establecimiento, por cuenta del Estado, de una línea telefónica de Madrid a Cádiz, utilizando los postes telegráficos.

Se conceden las autorizaciones que solicitan D. Ricardo Barbudo para ampliar la lumbreira del sótano de la casa número 2 calle Pompeyos y abrir otra por bajo de la ventana derecha de la puerta, y D. Juan de los Reyes para abrir un claro de puerta de entrada a la casa número 8 calle Moriscos, centrándola con una ventana en el piso alto y para convertir en una ventana la

puerta de la casa número 8 calle Isaac Peral y ampliar en su ancho la puerta cochera de expresada finca.

Dada cuenta del informe de la Comisión de Fomento proponiendo que se conceda la cantidad que se fija en el presupuesto para retribuir la enseñanza de las niñas pobres del barrio de las Margaritas a D.ª María Josefa Molina Gomez, es aprobado dicho informe, acordándose también, a propuesta del señor Jimenez Illescas, y después de varias aclaraciones de los Sres. García Gonzalez y Ariza, que se otorgue otra subvención análoga a la otra maestra encargada de la instrucción primaria en dicho barrio.

Tómase en consideración una moción suscrita por el concejal D. Ramón Hidalgo proponiendo que se limite con un bandal el terraplén de la puerta de Colodro, mejora propuesta varias veces por el DIARIO, con objeto de evitar desgracias.

Se aprueban las cuentas favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.

Leído un oficio del presidente de la Comisión provincial de *La Cruz Roja* ofreciendo el concurso de esta Asociación para cuantos servicios se establezcan relacionados con la salud pública, el Ayuntamiento acuerda darle las gracias.

A propuesta del capellán del cementerio de Nuestra Señora de la Salud se acuerda habilitar una nueva zanja en dicha necrópolis.

El Sr. Caro dice que le han denunciado que en la zanja utilizada hoy, los cadáveres tardan mucho en descomponerse; el Sr. Zaragoza manifiesta que esto es debido a la humedad excesiva de aquellos lugares y, previas algunas indicaciones de dichos concejales, de la presidencia y del Sr. Bajo, se determina que el asunto pase a informe de la comisión respectiva, con carácter de urgente.

Se aprueba el contrato de arrendamiento de parte del edificio donde estuvo la fábrica de paños de la Fuentesantilla, con destino al hospital de pestosos ó de cualquier otra epidemia que pueda visitarnos.

Y, por último, el señor Alcalde manifiesta que habiendo cesado en el cargo de concejales los señores don Joaquín Blanco y don Manuel Merino, hay dos vacantes en la comisión de Evaluaciones, y propone para ocuparlas a los señores Ariza y Castroverde, proposición que es aceptada.

A las cuatro y treinta se levanta la sesión pública, quedando constituido en sesión secreta el Ayuntamiento.

Gacetillas

—La velada de la Fuentesanta.—Anteanoche concluyó la tradicional velada de Nuestra Señora de la Fuentesanta que estuvo concurridísima. Pocas veces hemos visto el paseo de Madre de Dios tan animado, pues en sus tres calles era difícil el tránsito y todas las sillas se hallaban ocupadas desde muy temprano. Como dijimos, hubo música y fuegos artificiales, que causaron gran alarma porque muchos cohetes cayeron y estallaron en el paseo, no produciendo desgracias por un verdadero milagro. El santuario de la Virgen sigue siendo visitado a todas horas por innumerables fieles.

—Boletín Eclesiástico.—El último número del *Boletín* del Obispado contiene las materias que siguen: Más sobre el monumento a don Emilio Castelar.—Edicto del Provisorato sobre expediente matrimonial instruido a instancia de doña María del Carmen Rodríguez y Escobar.—Anuncio de la Rectoría del Seminario sobre los libros de texto.

—Solemnes funerales.—A las cinco de la tarde de anteayer se verificaron en la iglesia parroquial de Santa Marina solemnes funerales en sufragio del alma de don Mariano García Martínez, capitán del regimiento de Ramales, y muy distinguido en esta capital por sus relevantes condiciones de benévolo carácter y simpatías personales. El escogido y numeroso duelo que asistió a la luctuosa ceremonia, lo presidían los señores Velasco, Alcalde de la capital; Morales Carrascosa, Párruco de Santa Marina; López del Castillo, ayudante del Gobernador militar de la plaza; Quintana, diputado a Cortes; Alvarez de los Angeles, senador por la provincia, y Bárcia (don Carlos) y Aguilar (don Antonio), parientes del

finado. Reiteramos la expresión más sentida de nuestro pesar por la desgracia que hoy llora la familia del señor García Martínez, a todos sus parientes, y especialmente a su hermano don José, con quien nos une una franca y sincera amistad.

—Autorización.—En virtud de real decreto, que publica la *Gaceta*, ha sido autorizada la compra por gestión directa de la arena; cal grasa, cal hidráulica, cemento Portland, ladrillos ordinarios, losetas finas, madera de pino y tejas planas que sean necesarios durante dos años en las obras a cargo de la comandancia de Ingenieros de Córdoba.

—Procesión.—Anteayer, a las seis de la tarde, fueron sacadas procesionalmente de la iglesia parroquial de la Trinidad las veneradas imágenes del beato Simón de Rojas y de Nuestra Señora del Ave María. Formaban la comitiva los batidores a caballo de la guardia municipal, numerosos fieles con cirios, una comisión del Ayuntamiento y la banda de música municipal. Cuatro números de la benemérita escoltaban el paso de la Virgen. En todas las calles de la carrera había numeroso público; los balcones ostentaban colgaduras y desde algunos arrojaron flores a las imágenes. Después de las ocho de la noche regresó a su iglesia la procesión.

—Manifestación.—Ayer ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos por ser cumpleaños de la Serenísima señora doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias.

—Actos religiosos.—El día 14 del corriente mes, dará principio en la iglesia del Hospital de los Dolores el solemne septenario que la congregación de hermanos y hermanas Servitas del mismo consagran anualmente a su Santísima Madre en sus dolores gloriosos. Dará principio a las seis y media de la tarde, con asistencia de una lucida capilla de música.

—Renuncia.—Ha renunciado al cargo de corresponsal telegráfico de la "Agencia Mencheta," en Córdoba, nuestro amigo y colaborador don Antonio M. de Escamilla y Rodríguez.

—Concierto.—Muy concurrida estuvo anteanoche la velada musical celebrada en el Círculo de la Amistad por la notable soprano señorita Trinidad Cao, que cantó muy bien todas las obras anunciadas en el programa, siendo aplaudida con justicia. La señorita Cao une a su belleza y elegante figura una voz extensa y bien timbrada y una buena escuela artística.

—Pésame.—Enviamos el pésame a nuestro apreciable amigo don Joaquín Ruiz de Castroviejo, con motivo de la muerte de su hijo Agustín, ocurrida en Lucena.

—Teatro-Circo.—Anteanoche hubo excelente entrada en las cuatro secciones de la función del Teatro-Circo. La revista *Instantáneas* obtuvo análogo éxito que la noche de su estreno, logrando los honores de la repetición el quinteto de las mariposas, los cuartetos de Mr. Chambón y el cuadro de canto flamenco. La buena sombra fué oída con el agrado de siempre y muy bien interpretada por todos los artistas. En *El cabo primero* la hermosa tiple señora López Pfriz reveló nuevamente sus facultades cantando con maestría la *romanza coreada*, que le valió una ovación, y tuvo que repetirla; el traje de charra que lució es magnífico y realza sus naturales encantos. Casimiro Ortas (padre) hizo, como de costumbre, un Parejo delicioso y Ortas (hijo) cumplió en el *Milindres*. Las campanadas, última obra puesta en escena, proporcionó un rato agradable a los morenos con el lucido trabajo de la simpática tiple Juana Ramón y las inocencias del *hijo del boticario de Grijota*.

—Que se presente.—Si para el 21 no se presenta en la cárcel a disposición de la sección segunda de esta Audiencia José María Cortés Jimenez, contra el que se procedió por hurto en Bujalance, será declarado en rebeldía.

—Nuevo establecimiento.—Como habíamos anunciado, anoche tuvo efecto la inauguración del establecimiento, dedicado a la venta de productos alimenticios que ha instalado en la plaza de la Compañía y calle Leztrados, nuestro estimado amigo don Esteban Gomez Mateo. El nuevo establecimiento, que anoche tuvimos el gusto de visitar, responde cumplidamente a las necesidades y buen gusto de la época. El señor Gomez Mateo ha logrado reunir en su casa los artículos, tanto sólidos como líquidos, de las más acreditadas marcas, demostrando los con-

cimientos adquiridos en su honrada labor durante el tiempo que ha dependido de análoga casa de comercio en estado de plaza. A la apertura del nuevo establecimiento acudieron muchos amigos del señor Gomez Mateo, deseándole que el éxito financiero corone sus esfuerzos y desvelos.

La salud pública.—El último número de *El Siglo Médico* hace las siguientes observaciones: "En la semana que hoy termina no ha variado poco ni mucho el estado sanitario de Madrid, ni como en las anteriores, han continuado observándose los padecimientos usuales de la estación: catarros gastrointestinales, fiebres gástricas y algunas intestinales, con tendencia benigna, enterocolitis y anginas faríngeas y tonsilares. En los niños nada de particular se observa, fuera de algunos casos de sarampión y coqueluche. La mortalidad no excede de la ordinaria en estas épocas."

Obras públicas.—En la Diputación provincial de Córdoba se celebrará a los treinta días, contados desde el primero del mes actual, la subasta de las obras de reparación de la carretera provincial de Fernán-Núñez a su estación. El presupuesto es de 22,815 pesetas y 67 céntimos y la fianza el 5 por 100.

Enhorabuena.—Se la damos muy cordial a nuestro querido amigo don Joaquín Llorente Lara, por haber obtenido en Inglaterra la patente de invención, que ya tenía concedida en otras naciones, por su sistema de pila de llamada para teléfonos.

Feria de Ecija.—Acompañado de atento B. L. M. del Alcalde de Ecija, hemos recibido un programa de los festejos que habrá en dicha ciudad durante los días de la feria próxima del 21 de Septiembre. Figuran en el cartel dos corridas de ocho toros cada una, de las ganaderías de Concha y Sierra y Gonzalez Nandín, que serán lidiados por *Machaguito*, *Lagartijo chico*, *Algabeño chico* y *Gallito*; funciones de zarzuela y ópera; veladas con música, fuegos artificiales y cuadros disolventes; reparto de premios a los alumnos de las escuelas públicas y trenes especiales. Las autoridades han tomado las medidas convenientes para que los forasteros puedan encontrar cómodo hospedaje.

Roturas.—Hace algunos días que no funciona la bomba del pozo de los Jardines por hallarse descompuesta y anteaer le cupo la misma suerte a la establecida en la Ribera. Esto impidió que se regaran debidamente el paseo del Gran Capitán y el paraje de la velada de la Fuensanta.

Caja de Ahorros.—Anteayer ingresaron en la de esta capital 14,515 pesetas por ciento treinta y seis imposiciones, de las cuales fueron nuevas doscientas veinte. Se pagaron pesetas 9.676'49 a solicitud de cincuenta y cinco imponentes, trece de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Taurinas.—El tercero de los toros de Trespalacios el día 21 de Octubre en Oviedo.—En la corrida que se celebró el viernes en Bujalance, estuvo superior el novel espada *Moni*.

Sección minera.—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de cobre "San Roque", de la dehesa de Fuente Agría, término de Montoro.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una circular del Gobierno civil declarando la necesidad de ocupar ciertos terrenos del Carpio para la variación del trazado de la carretera de Madrid a Cádiz, entre los kilómetros 368 al 372.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba en Julio último.—Otro de los de la Corporación municipal de Puente Genil del mes anterior.—Edicto de Belalcázar con el personal de los vocales que por sorteo formarán parte de la Asamblea administrativa.—Y los antecedentes de las nueve defunciones ocurridas en esta capital el 1.º de mes, los de las tres del 2, los de las siete del 3 y los de las cuatro del 4.

Suicidio.—En Carmona se ha suicidado, disparándose un tiro de revolver, el antiguo banderillero de la cuadrilla del Guerra, Almendro. El suicida regresó a su casa de una fiesta mostrándose alegre, y cogiendo el arma se la disparó en la sien, muriendo instantáneamente. Almendro hace un año que fué despedido de la cuadrilla del *Algabeño* por notarle síntomas de

enagenación mental. Cuando hablaba de toros y de banderillearlos, quería luchar a brazo partido con las fieras. Almendro poseía fortuna y vivía tranquilo en su país natal.

Llamamiento.—El juzgado de Montoro llama para que se presenten a declarar a cuatro individuos que del 25 al 26 de Julio último penetraron en la morada de don Antonio Benítez Romero, por los que se le procesa.

Demanda judicial.—El juzgado de primera instancia de Cabra, emplaza por segunda vez, para que dentro de ocho días improrrogables comparezcan en el juicio de mayor cuantía promovido por don Luis Osorio de Moscoso y Borbón, Conde de Cabra, los demandados don Ramón Villardiel ó Villarreal, doña María Teresa Gavini, don Alonso Clemente Aróstegui, la testamentaria de la señora Condesa de Baños, capellanas de don Juan Cuella Manuel y don Pedro Valenzuela Fajardo, don Juan Angel Gallardo, patronato del capitán Juan Cáceres Hidalgo, don Manuel y doña Rosa Ruiz de la Prada, señor Conde de Villanueva, don Florencio García Colmenero, don Andrés Tirado, la mujer é hijos de don Miguel Rivera y don Bartolomé de Santa Marca, los herederos de todos ellos, sus sucesores y causahabientes, para que se declaren prescritos ciertos gravámenes.

Subasta.—Por diez días a contar desde hoy, se anuncia en Espejo la subasta del suministro de petróleo para el alumbrado público y de aceite de oliva para los farolillos de los serenos. En aquella secretaría municipal está a la vista el pliego de condiciones.

Donativo.—La señora doña Dolores Burgos y Diaz, esposa del reputado jurisconsulto don Luis Miguel Reina, ha entregado a la superiora de la comunidad de Siervas de María, establecida en el convento del Valle, de Lucena, con destino a la Santísima Virgen de la Salud, que allí se venera, un magnífico collar de oro, del que pende un medallón, adornado con diamantes, como ofrenda, en señal de gratitud, por el beneficio recibido al restablecerse en brevísimo término su marido de la enfermedad que recientemente sufrió en la villa de Puente Genil, donde residía.

Vacante.—Lo está en Montalbán el cargo de Depositario de fondos municipales y del Pósito. Se fija el plazo de quince días para solicitarlo.

Provisión de plazas.—Se van a proveer veinte plazas de alumnos en el colegio de oficiales de la guardia civil.

Beneficio.—Está vacante en la iglesia Catedral de Ciudad Real y se proveerá por oposición, según el artículo 6.º de la ley de 6 de Diciembre de 1883.

SECCION AMENA

El vigía.

Ya pasó por este año la feria de la Fuensanta, que aunque "velada", se nombre es reina de las "veladas".

Pensamiento.

El hombre que más ama a una mujer suele ser el que tiene más empeño en aparentarle odio ó desdén.

Cantar.

Un niño desamparado viendo un nido entre el remaje, exclamaba suspirando: ¡Feliz el que tiene madre!

En el teatro.

—¿Por qué estás mirando con los gemelos al revés?

—Para alejar de mí a un sujeto a quien debo cierta cantidad.

CONSEJOS A LOS OBREROS

El porvenir empieza para el niño, hay que darle un oficio, hay que pensar que desde la temprana edad debe ayudar a la manutención de la familia y muy pronto el taller cuenta con un individuo más. Es muy duro desgraciadamente para un ser débil, no formado todavía, verse obligado a trabajos penosos algunas veces, no poder correr, ni jugar, ni respirar aire puro. En la atmósfera de una fábrica ó de un taller se hace el desarrollo del niño, muchas veces en medio de privaciones, inevitables en familias numerosas, que crece y que se debilita por no poder tomar alimentos sanos en abundancia, privado de los tónicos necesarios para fortificar la sangre anémica, que cada vez pierde más y mas su vigor. Los patronos mismos tienen interés en combatir este enemigo del trabajo, interesándose para que desaparezca.

Un tónico vigoroso, un regenerador de la sangre enérgico ha hecho maravillas en el mundo entero y operado curas sorprendentes. Es conocido bajo el nombre de píldoras Pink del doctor Williams. Con este hay que combatir la anemia y las enfermedades producidas por el agotamiento de la sangre, entre las cuales figuran en primer lugar: la clorosis, la neurastenia, la impotencia causada por exceso de trabajo en el hombre y la mujer, el baile de San Vito y el raquitismo en los niños. Las píldoras Pink han producido en todos estos casos resultados sorprendentes.

Un joven, D. Román Perea y Ramón, calle Aribau, N.º 68, 4.º 2.ª, Barcelona, ha hecho con las píldoras Pink una buena experiencia; pintor de carruajes no pudo soportar las fatigas de su oficio. "Desde hace mucho tiempo, nos escribe, sufría violentos dolores de cabeza y de estómago, en los costados y en la espalda y en todo el cuerpo, señales evidentes de una anemia rebelde. Tenía una anemia grande y me hallaba enteramente desmadejado. Había perdido el apetito y el sueño, y el trabajo era un suplicio para mí. Tuve ocasión de hacer un ensayo con las píldoras Pink, que un amigo me recomendó y tengo la satisfacción de poder decirles que me han hecho un gran bien. Los dolores que tenía han desaparecido y tengo ahora un apetito admirable, duermo bien y he recuperado mis fuerzas."

Es un ejemplo saludable que debe ser seguido por todos los jóvenes que se encuentran en el mismo estado. Para los hombres y las mujeres de todas las edades, las píldoras Pink del doctor Williams serán igualmente eficaces. Se venden en todas las farmacias y en casa del depositario general para España, Frans Janssens, 139 Paseo de Gracia, Barcelona, a pesetas 4 la caja: pesetas 21 las 6 cajas.

SAN RAFAEL EN CÓRDOBA

POR ENRIQUE REDEL

En la librería del DIARIO, en la de la señora viuda de Gacto y en las papelerías de don Rafael Molina y don Pedro de la Peña, se halla de venta esta obra al precio de cinco pesetas.

DEPENDIENTES

Se necesitan dos para la Droguería de Fuentes hermanos, uno de ellos con algunos conocimientos de escritorio. Dirigirse con buenas referencias a expresados señores.

Restaurant de Miguel Gomez, calle Boil (antes Morillos).—*Plato del día:* Menudo de ternera a la gaditana.

CAFÉ COLON.—HELADOS PARA HOY Mantecado.—Almendra. Barquillos rellenos.

Restaurant de Rafael Cerrillo, Victoriano Rivera (antes Plata), núm. 8.—*Plato del día:* Filete a la bordalesa.

AGUAS DE VILLAHARTA

UNICAS DE ESTE NOMBRE

La temporada oficial de estas maravillosas aguas, empezará el 1.º de Septiembre próximo, sin faltar los coches en la estación de Vacar a la llegada de todos los trenes de viajeros.

Los precios todos serán los de la temporada anterior, exceptuando el de la estancia en las casas de fuera de la fonda, que volverá a ser el antiguo: es decir, a 6'50 pesetas por día y persona, comiendo en primera mesa; y a 4'50 en segunda.

La papeleta para tomar las aguas queda reducida oficialmente a la mitad del precio que en la anterior temporada.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Leoncio y compañeros mártires.—Mañana, San Felipe y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de las Esclavas del Corazón de Jesús, costeado por don Francisco Rivera y señora, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Pilar, en Jesús Nazareno.

Hoy quinto día de la solemne novena que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran a tan querida y excelsa Madre en la milagrosa imagen que se venera en su santuario extramuros de esta ciudad; dará principio a las seis de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, santo rosario y letanía, seguirá el sermón que predicará el Dr. D. Francisco Muñoz Romero, el ejercicio del día, gozos, reserva y Salve.

A las nueve, fiesta solemne sin ser-

món, costeada por don Fernando Cabrera.—Mañana, a las ocho, fiesta solemne sin sermón, costeada por don José Osuna y Carrión, en sufragio por sus difuntos.—A las nueve, fiesta solemne sin sermón, costeada por doña Francisca Sierra.

Hoy cuarto día de la solemne novena que las religiosas Siervas de María ministras de los enfermos de esta ciudad dedican a su excelsa Patrona y Titular nuestra Señora de la Salud, en su iglesia de Consolación: a las seis y media de la tarde se rezará la estación mayor, santo rosario, ejercicio de la novena, sermón a cargo de don José Molina Ruiz, concluyendo con solemne reserva y Salve.

Por concesión del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, costeado por don Eduardo Alvarez y señora, por sus difuntos.

Hoy, a las ocho de la mañana, después de una misa rezada, segundo día de septenario a nuestra Señora de los Dolores, bajo el título del Milagro, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

†

Las misas que se celebren mañana desde las siete en adelante, en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de doña Rosa Carrión y Lara, viuda de Osuna, (q. e. p. d.)

Sus hijos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las ocho.—La zarzuela en un acto, *La chavala*.

Segunda sección, a las nueve.—La zarzuela en un acto, *Las bravías*.

Tercera sección, a las diez.—La zarzuela en un acto, *Instantáneas*.

Cuarta sección, a las once.—La zarzuela en un acto, *El tambor de granaderos*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 3'20 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil que lo paga la Empresa para mayor comodidad del público.

SALON DE ACTUALIDADES SITUADO EN EL GRAN CAPITÁN FRENTE AL CAFÉ COLÓN

Por primera vez en esta población el *Vargraph*, éxito extraordinario, no confundirlo con el Cinematógrafo ya conocido.

Secciones continuadas todas las noches, empezando desde que la fábrica de la luz eléctrica dé el fluido.

Precios por secciones.—Entrada general, 15 céntos.—Sillas de preferencia, 30 céntos.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Córdoba

CÁMARA DE COMERCIO

Cotización del 11 de Septiembre de 1899

Aceite, a 34 1/2 reales arroba.—Trigo duro, de 50 a 52 reales fanega.—Idem blanquillo, de 48 a 49.—Cebada, de 22 a 23.—Habas castellanas, a 33.—Idem cochineras, a 33.—Idem morunas, a 33.—Alpiste, a 48.—Garbanzos tiernos, de 100 a 150.—Idem duros, de 48 a 55.—Alverjones, a 30.—Yeros, a 30.—Escalaña, a 14.—Harina candeal Castilla extra, a 19 1/2 reales arroba.—Idem corriente, a 18 1/2.—Idem racia superior del país, a 19.—Idem racia corriente, a 18 1/2.—Id. de 3.ª, a 16 1/2.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Obejo.

Trigo, 14 pesetas fanega; cebada, 5; avena, 4'50; habas, 9; centeno, 10; garbanzos duros, de 12 a 16; blandos superiores, de 18 a 25; aceite, de 9 a 9'50 pesetas arroba y con tendencia al alza, en vista de las pocas existencias y de la mala cosecha que se presenta; vino, a 6; vinagre superior de yema, de 2 a 3.

Carne de cerdo en vivo, 50 reales arroba, y con marcadas muestras al alza por la superior montanera próxima; carne de hebra, 4 reales kilogramo en muerto; en vivo de 76 a 80, de vientre y paridas.

Aguilar.

A causa de la poca demanda está muy encalmado el movimiento mercantil. Los precios de este mercado en el día de la fecha, con tendencia a la baja, son: arroba de aceite, a 8'62 pesetas; idem de vino, de 4 a 40, según las hojas; idem de uva, 2; idem de vinagre, de 3 a 3'50; fanega de trigo, a 12'50; idem de cebada, a 5'50; idem de escalaña, a 3'75; idem de habas, a 8'50; idem de garbanzos, de 11 a 12; idem de matalabuga a 17'50. El kilogramo de carne de vaca a 1'68 pesetas; idem de borrego, a 1'28; idem de cabra y oveja, a 1'12.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional

Madrid 11 (2'10 tarde.)

En el sorteo que acaba de efectuarse han obtenido los premios mayores los números que siguen:

Con 240.000 pesetas, el 1.854.
" 80.000 " 3.404.
" 25.000 " 2.969.
Con 5.000 pesetas: 9.970—8.154—6.383—7.490—5.162—2.337—57—5.640—6.400—1.415.

Circular de Guerra.

Madrid 11 (3 tarde.)

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica una real orden disponiendo que las clases é individuos de tropa que gozan licencia trimestral, sigan disfrutándola hasta nueva orden.

Villaverde.—En favor de Dreyfus.—Don Arsenio y Dato.

Madrid 11 (4 tarde.)

Ha llegado a Madrid el ministro de Hacienda.

Dicen de París que la prensa revisionista anuncia que emprenderá una campaña enérgica en favor de la rehabilitación de Dreyfus.

Al ministro de la Gobernación le han disgustado las declaraciones hechas por el general Martínez Campos.

La peste

Madrid 12 (1'30 madrugada)

En Espinho se ha registrado un caso de peste.

En Oporto, otro.

El aspecto de la población continúa siendo igual.

El comisario publicó un aviso manifestando que los españoles que no se embarquen en Barco Valdés para Vigo, quedarán sin derecho a percibir socorros.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.

Madrid 12 (1'35 madrugada)

Hablando el señor Dato de la actitud de los gremios, dice que los representantes de las Cámaras de Comercio presenten los recibos de la contribución para saber con cuánto contribuyen a las cargas del Estado.

Añade además que ninguno paga tanto como cualquier ministro.

Toros en Salamanca.

Madrid 12 (2'30 madrugada.)

La corrida de toros celebrada ayer tarde en Salamanca resultó malísima.

Estando hablando *Guerrita* con un espectador fué cogido por el sexto toro, sufriendo un varetazo sin consecuencias graves.

Opinión de los médicos catalanes

Madrid 12 (2'35 madrugada)

Barcelona.—Los médicos que estudian la peste en Oporto dicen que el incremento que adquiere la epidemia es debido al antihigienismo de la población.

El suero antipestoso no surte buenos resultados en los enfermos.

Opinan los médicos que el mejor tratamiento para los atacados es un purgante fuerte al principio de la enfermedad y tónicos durante el curso de la dolencia.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Imprenta DEL DIARIO DE CORDOBA LETRADOS, NÚM. 18

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

CENTRO DE PIANOS Y ARMONIUMS NACIONALES Y EXTRANJEROS SANCHEZ GAMA É HIJO Calle de Gondomar y Leones núm. 2 TELÉFONO NÚMERO 72 PIANOS FIN DE SIGLO CONTRA LOS AFINADORES

Se recomiendan por sí solos, los que no tienen madera alguna en el clavijero, entrando sus clavijas en metal y haciendo la presión á tornillo. Problema resuelto por el notable constructor de pianos V. Casademont, que se ha hecho célebre, dejando atrás á todos cuantos fabricantes se conocen nacionales y extranjeros. Resultando esta nueva clase de pianos que nunca varían de tono por efecto del calor ni la humedad como ocurre por desgracia con pianos de los más famosos autores conocidos hasta el día. Además tienen la buena condición de tener su tabla armónica descubierta por completo, en disposición de poderla quitar y poner con mucha facilidad caso de tener que corregir algún desperfecto, como ocurre frecuentemente con el conocido sistema antiguo, siendo casi imposible su arreglo. Se advierte al respetable público, que todos los pianos que no sean de este autor tienen con seguridad el clavijero de madera, pues aunque presenten metal ó hierro, es una chapa agujerada que cubre la madera donde ajustan las clavijas. Pues solo este V. Casademont puede construir pianos de tan buena clase, por tener patentes de invención en las principales naciones de Europa. Los señores que honren con su presencia nuestro establecimiento, podrán cerciorarse de la gran diferencia que existe de estos á los demás pianos, cuya dulzura de sonido é igualdad es admirable, efecto de tener aislada su tabla armónica sin obstáculos de ninguna clase ni barrajes de madera por delante etc., que impidan su grata sonoridad.

Depositarios exclusivos para toda Andalucía
SEÑORES SANCHEZ GAMA É HIJO
CALLE GONDOMAR Y LEONES 2.—TELÉFONO NUM. 72
CÓRDOBA

Tintorería Franco-Española DE F. E. TORRES CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8 FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.
Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.
Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.
Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.
Los trages, blondas, velos, tulés, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.
Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.
Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.



TOMAS MOLINA
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
GONDOMAR, 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos.

Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y á la albumina.—
Foto-miniaturas y reproducciones.

CLASE ESPECIAL

Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, á precio sumamente barato.

3 americanas 3 pesetas.—Con 1 al RADIOTINT, 4 idem.

GONDOMAR, 3.—CÓRDOBA

NUEVA PRENSA "COUSINOU," SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITES, VINOS, ETC. CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1864 MEDALLA DE ORO en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1893 DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 13 y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un *Trasmisor combinador de fuerza y movimiento* con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empujador, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con horrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, capachos de esparto sistema «Cousinou» etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rábida 13 y 15, Sevilla.
Se remiten catálogos á quien lo solicite.



GOTA
LICOR
DEL DR.
LAVILLE
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.
Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.



**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS**
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
y
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Se vende ó arrienda la casa Armas 29, y se arrienda la núm 24 duplicado calle Alonso de Burgos, de nueva construcción: para más pormenores, con don Rafael Hurtado y Moreno, Ambrosio de Morales 4. s5-2

Se arriendan las siguientes casas en esta capital.
Calle Badanas 12.
Mucho Trigo 24.
Aceituno 4.
Barrionuevo 4.
Feria 2.
Calle Azonáticas 1.
Plazuela del Indiano 18.
Calle Mayor de San Lorenzo 154.
Calleja de Pastores 6 y 8.
Calle Puerta de Rincón 50.
Fruites, 63.
Palma 8, con local para bodega.
Ruano Girón 18.
San Fernando, 113.
Realejo, 99 (Portal).
Alfonso XII, 63.
San Juan de Letrán, 48.
San Fernando, 68.
Cañaveral, 2, con vistas á la Ribera.
Informarán del precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18.

Venta de avellana

En la inmediata aldea de Trassierra se vende avellana, clase superior, por cuenta del propietario don B'ás Senac, al precio de 58 reales fanega. Todo pedido que ascienda á 15 fanegas se pone gratis en Córdoba ó su estación, fuera el pago de puertas: para tratar, Madera Alta 3. 80-27

Vinsgre de yema superior á 20 rs. arroba, y aceite de oliva también superior, á precio muy arreglado. Plaza de San Nicolás de la Villa núm. 16. 6-5

FUNDICION DE BRONCE Y NIQUEL y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias

de **Joaquín Castillo**
Sucesor de José Castillo
ARMAS 22.—CÓRDOBA

Se compra metal viejo á 75 ctms. arroba y 35 rs. arroba: plaza Mayor 31. 2-1
Se venden varios muebles en la calle de Valladares número 18. 62-1

Carrera de la Fuensanta 3 se halla depositada perra podenca, apareada sin dueño conocido hace varios días etc.

Al contado ó á plazos, y libre de gravámenes, se vende ó arrienda la hacienda «D. Marcos», á 2 kilómetros de Córdoba: tiene camino para carruajes. La tierra poblada de buen olivar de verdeo, viña, naranjal y toda clase de vegetales, que se riegan con tres venenos abundantes y permanentes. Tiene moderna casa de recreo para el señorío independiente de otra ámplia para los operarios. También se arrienda dicha huerta desde S. Miguel próximo. 8-1

María Borreguero Domínguez, profesora de piano, ofrece su casa y servicios profesionales, en la calle Pop número 42. 810-2

Se venden avellanas por fanegas, á precio de 16 pesetas una. Capuchinas, núm. 6. 10

Desde S. Miguel se arrienda el caserío y molino de la hacienda de las Alvarizas. Maese Luis 1 dup. 15-1

Se arrienda la casa Cardenal González 101, y desde S. Miguel la huera de la Gomera, hoy Santa Elisa, en el primer ruedo de esta capital, al sitio Cruz de Juarez para tratar, Mesón del Sol 15. 10-1

En la finca llamada «Casitas blancas», término de esta capital, aparecieron el día 7 del corriente cuatro abejas con una rastra. Su dueño puede reclamarlas en dicha finca con la posición de las señas. 4-1

ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS

DE **LUCAS GÓMEZ PEÑEZ**

Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, losetas, mosaicos y cementos.

PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Venta de tocino extranjero de calidad superior, madeiras de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigo llo y ahechaduras.

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA



Establecida en París, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES FRANCOS, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado un inferior al que en la actualidad valen y representan.
Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.